

El popular

Año XXXV

Cabra 5 de Marzo de 1952

N.º 1802



Analfabe-
tismo

La lucha contra esa desgracia viviente del hombre analfabeto es casi tan antigua como el mundo. A las primeras representaciones ideográficas del hombre de las cavernas se opuso el que había de interpretarlas. Al que se sentía poseído de una idea y la divulgaba en bien o en mal de los demás y se oponía el que indiferente vivía al margen de toda expresión del espíritu vegetando como los seres inferiores.

Las representaciones geroglíficas de los antiguos pueblos no lo eran tanto para las minorías rectoras de aquellas primeras agrupaciones humanas. Las ideas se vinculaban exclusivamente a las clases dirigentes: *sacerdos-milites* y sin embargo en todo momento y en todo lugar dejaron claras huellas de sus esfuerzos para hacerlas llegar a los últimos escaños de aquellas imperfectas sociedades humanas. Siria, Persia, Macedonia, Egipto, Grecia, dieron y dan hoy al cabo de los siglos eterno testimonio de ello.

El éxito de la propagación del alfabeto fenicio—nuestro alfabeto de hoy— se debe más que todo, más que a la propagación e intercambio de las ideas religiosas, al carácter utilitario de aquel pueblo. Comerciantes, mercaderes infatigables a través de las obligadas y hospitalarias costas mediterráneas no dejaron un punto sin una factoría, emporio de riqueza, donde los naturales del país no trocaban la plata y el oro, la miel o el aceite, por infeliz quincalla, frívolos afeites, liviana mercancía que con su alfabeto, como decimos, llegó hasta nosotros.

Después Roma, el pueblo de esclavos y de las cultas minorías y el Cristianismo.

Vino TINTO

superiorísimo a 6 ptas.
el litro.
De venta en
"El Pasaje"

A. Jaquotot (antes Parrillas), 9

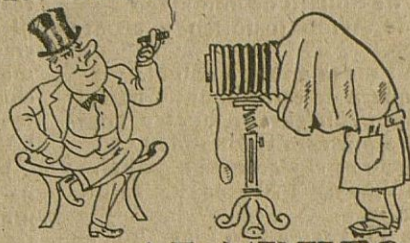
Y el Cristianismo implicando la gran revolución de la sociedad humana. Atrás para siempre los esclavos. Todos partícipes en la gloria del Padre. Y la Iglesia haciendo realidad una gran obra de Misericordia: Enseñar al que no sabe. Enseñar ahora constituye un imperativo religioso y nuestra Santa Madre Iglesia lo llevó a cabo infatigablemente a través de veinte siglos y a través también de las terribles convulsiones y calamidades históricas de esos veinte siglos.

Los pueblos modernos emprendieron fogosa lucha contra la desdicha viviente del analfabetismo. ¿Quién llegó a la extirpación total del mismo? Quizás ninguno...

Todas estas consideraciones, todas estas reflexiones han surgido en nosotros al pensar en los analfabetos de nuestro pueblo. Días pasados presenciábamos en el Ayuntamiento la clasificación de los quintos de este año. El tanto por ciento de analfabetos, de iletrados, era vergonzoso. Quisimos disculpar, atenuar esta dolorosa realidad. Pensábamos que la guerra les alcanzó a ellos hechos unos niños, que después la vida fué dura y que a sus padres les exigía una entrega total y sin excusas para conseguirles al menos un mínimo de alimento para sus cuerpos, sin pensar en el trascendente para el espíritu. Se hizo mucho por parte del Estado para que esto no ocurriera: pero allí estaban; una realidad incuestionable.

Sabemos que por parte de nuestras autoridades se va a emprender una campaña en favor de estos analfabetos al objeto de que cuando se incorporen al servicio activo de las armas haya desaparecido el estigma vergonzoso de su ignorancia.

RETRATOS



AL MINUTO.

7

Tras un vulgar mostrador
media vida se pasó,
y un afortunado día
a un premio de Lotería
un buen pellizco le dió.
Aunque se vió independiente,
siguió vendiendo aguardiente
como dependiente y dueño;
pero se quedó su sueño
en ser su mejor cliente...
Estaba escrito en su sino
que torciera su camino.
Lo que la suerte le dió,
la taberna le quitó.
—¡Ay, qué numereto!— cantá,
ofreciendo Lotería.
Lo que ayer fué su alegría
es sogá de su garganta.

JUAN SOCA.

Nuestros paisanos

A Baldomero Montoya Villasán le ha sido concedida la Encomienda de Alfonso X el Sabio

Por Orden de 4 del pasado mes de Febrero, el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional ha concedido el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, al Ilmo. Sr. D. Baldomero Montoya Villasán, con la categoría de Encomienda, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el mismo, que viene desempeñando el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria, en la provincia de Ciudad Real, desde la liberación de la misma, fecha en que se incorporó a aquella plantilla.

Huelga decir cuánto nos complace la noticia de la distinción de que ha sido objeto el querido paisano.

Sabemos que entre la honorable y gran familia del Magisterio ha producido sincera satisfacción la grata nueva.

EL POPULAR, que se honra con la colaboración y vieja amistad de Baldomero Montoya Villasán, le hace presente por estas líneas su más entusiasta felicitación.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos

AVISOS

Desde el día de la fecha hasta el 16 de marzo se admiten peticiones de los siguientes abonos:

Para Viñas: Abono núm. 3/h.
12/ de Acido Fosfórico y superfosfato de cal.
8/ de Potasa anhídrica soluble.
9/ de sulfato de Hierro.
Para olivos: Abono Especial V. A.
4/ en Nitrógeno amoniacal.
9/ de Superfosfato de cal y ácido fosfórico.

6'5/ de Potasa anhídrica soluble.
5/ de Sulfato de Hierro.
Para regadíos: Abono Especial OVF 5'25/ de Sulfato de amoniaco.
10/ de Acido fosfórico y citrato amónico.

7/ de Potasa anhídrica soluble.
La riqueza de estos abonos han sido previamente garantizados y comprobados por esta Hermandad.

El precio es el siguiente a granel:
El de Viñas: a 1'20 ptas. kg. en origen Sevilla.

El de Olivos: a 2'36 ptas. kg. en origen Sevilla.
El de Regadíos: a 2'68 ptas. kg. en origen Sevilla.

El día 29 conforme estaba anunciado se llevó a cabo el sorteo de las pieles que para los Agricultores había adjudicado el Servicio de Cueros, habiéndole correspondido a los siguientes señores:

Lote núm. 1 de 25 pies a D. Antonio de la Rosa.

Lote núm. 2 de 20 pies a D. Francisco Pallarés.

Lote núm. 3 de 19 pies a D. Agustín Ruiz Marín.

Lote núm. 4 de 28 pies a D. Ramiro Benítez Cubero.

Lote núm. 5 de 30 pies a D.ª Elena del Rivero.

Lote núm. 6 de 28 pies a D. Francisco Fernández Villalta.

Se admiten peticiones de patatas de Alava para el tercer vagón cuyo precio total por todos gastos es el de 1'80. Los afiliados de esta Hermandad que necesiten de ello ingresarán a razón de mencionado precio en uno de los Bancos de esta localidad por el concepto de «Patatas»

Se encuentra abierto el plazo de petición de Sulfato amónico.

Se recuerda a todos los Agricultores y ganaderos que toda clase de ganado que transite en régimen de pastoreo aún cuando sea del mismo propietario ganado y fincas, siempre que utilice carreteras, caminos, veredas, etc. que no sean de su propiedad para tránsito del mismo, la obligación que tienen de ir provistos del correspondiente «Parte de salida» como pago de cuota ganadera según Art. 3 Partida 8 (apartado A), del presupuesto vigente de ingresos de esta Hermandad.

Cabra, 1 de Marzo de 1952.—El Jefe de la Hermandad, Juan Ortega.

Don Juan Ortega Merino. Perito Agrícola y Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabra (Córdoba).

HACE SABER: Que por acuerdo Capítular del día 29 del pasado Febre-

Esta noche dará comienzo en la Parroquia de Santo Domingo el solemne quinario a N. P. Jesús de las Necesidades y el próximo primer Viernes de Marzo tendrá lugar la tradicional visita al milagroso Jesús

De la Semana Santa Egabrense

«Ya suenan» podemos decir casi mediada la segunda semana de Cuaresma, repitiendo la frase que empleaba un gran entusiasta de nuestras procesiones de Semana Santa y maestro de periodistas cuando escuchaba el isócrono son de las trompetas o el turum-tum-túm de los tambores.

En la noche del antiguo domingo de Piñata, los muchachos de la Hermandad de Ntro. P. Jesús en su Entrada en Jerusalén, recordaron a sus cofrades y a todos los habitantes de la Ciudad, el tiempo de penitencia en que nos hallamos, con sus trompetas y tambores, no faltando juveniles gargantas que cantaran sentidas saetas.

Y al hablar de saetas, viene a los puntos de la pluma esta pregunta: ¿Por qué, poco a poco, ha ido desderrándose la saeta egabrense, tan sentida, sin gorgoritos ni flamenquerías? Esto no puede por menos de recordarnos a Hermenegildo, «Petaca», Pepe Hierro y Sierrita Cuevas, felices intérpretes de ese cante tan nuestro. Amigos Curro, Vega, José Córdoba, Peque y Cantero, ¿por qué no alternáis ese estilo cabreño con esos otros, a los que nosotros no le quitamos su mérito pero que no son tan de aquí.

El domingo celebró junta general la Asociación General de Cofradías de Semana Santa.

Sabemos que en ese acto reinó un gran entusiasmo y que en todos los Hermanos Mayores hay un vivo deseo de que los desfiles procesionales de este año no desmerezcan de los pasados.

Nos dicen y a título de rumor lo recogemos, que hay propósito de celebrar en la Parroquia de Santo Domingo, el Viernes Santo en la tarde, el piadoso Ejercicio de las Siete Palabras.

ro, se convoca a todos los Agricultores de este Término Municipal, a ASAMBLEA PLENARIA EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar en esta Ciudad el día DIEZ Y SEIS del actual a las doce de la mañana en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, en el Teatro Principal, con el fin de recabar de los Agricultores la colaboración para la adquisición de los terrenos para la instalación de la Universidad Laboral en Córdoba.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cabra, a primeros de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—Juan Ortega Merino.



PRER ANIVERSARIO

Rogad a Dios con caridad por el alma del señor

D. Manuel Gracia Heredia

Falleció el día 5 de marzo de 1951, en accidente de automóvil

R. I. P. A.

Su esposa Doña María Victoria González Auriolos Barrios; sus hijos Don Manuel y Don José Gracia Vra y Srta. María de los Dolores Gracia y González Auriolés; hija política Doña Margarita Aymat Farinós; hermana D.ª Carmen, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus estados y personas piadosas una oración por el alma del finado cuyo favor le estarán agradecidos mientras vivan.

Todas las misas que se celebren el día 5 de Marzo en la Iglesia del Corazón de María (calle Víctor Pradera), de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Quinario a Ntro. Padre Jesús de las Necesidades

Continúan celebrándose en nuestros templos Parroquiales con esplendor inusitado y con gran concurrencia de fieles, los tradicionales cultos a las Imágenes de Pasión.

El domingo concluyeron en las Parroquias de la Asunción y Santo Domingo, con esplendorosas Reservas, los quinaros al Santísimo Cristo de la Agonía y a Ntro. Padre Jesús de Humildad y Paciencia.

Esta noche, a las ocho, dará principio en Santo Domingo el solemne quinario a Ntro. P. Jesús de las Necesidades, que estrena este año una linda túnica de terciopelo carmesí, donada por su Cofradía, túnica que vestirá en lo sucesivo en el camarín de la capilla del Hospital, donde desde tiempo inmemorial se venera, y que como todos recordarán fué hecha con sumo gusto durante el tiempo que fué Superiora del Establecimiento la inolvidable y tan querida Madre Dolores.

El día 7, primer Viernes de Marzo, tendrá lugar en este templo Parroquial el besapié del milagroso Jesús, durante la tradicional visita que los fieles le hacen para implorar del Divino Rabí las tres gracias.

El quinario terminará el domingo y al final del ejercicio predicará el Rvdo. Sr. Cura Párroco D. Diego Villarejo Pérez, cerrando tan brillantes cultos con solemne Reserva.

Nacimiento

En Lucena, de residen sus padres, ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de matrimonio la señora D.ª Rafaela Chicano, esposa de nuestro amigo Don Antonio Zongoncía, Interventor de Correos de la Jefe de Cabra.

Al niño se le dará el nombre de Antonio José Grando. Nuestra más sincera felicitación al matrimonio y a las.

Septenario a Nuestra Sra. de los Dolores

El lunes de la semana venidera, a las ocho de la noche, dará comienzo en la iglesia auxiliar de San Juan de Dios, el solemne septenario que la Muy Venerable y Devota Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Sra. de los Dolores, consagra a su Excelsa Madre, en el presente año.

El domingo, día 16 de Marzo, a las diez de la mañana, se celebrará la función principal, cantándose a toda orquesta la solemne misa «Te Deum Laudamus», del maestro Perosi.

En el ejercicio de la noche, del último día, después de la solemne Reserva y bendición con su Divina Majestad y como final de los cultos, se cantará a toda orquesta la Salve en honor de la Santísima Virgen, haciéndose a continuación el besamano a tan Soberana Imagen.

La misa del Jubileo se celebrará todos los días a las 9.

El laudeado C. A. del Centro Filarmónico Egabrense tiene a su cargo la parte coral e instrumental de estos cultos.

Vía Crucis en la iglesia de la Soledad

Como ya dijimos en el número anterior, durante todos los Viernes de Cuaresma se celebrará en la antigua Ermita de Santa Ana, hoy preciosa Iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad y Quinta Angustia, el piadoso ejercicio del Vía Crucis, a las 7 de la tarde.

Septenario solemne a Ntra. Sra. de los Dolores en la iglesia de San Juan de Dios.—La Encomienda de Alfonso X el Sabio a nuestro ilustre paisano Baldomero Montoya Villasán.—Otras informaciones y noticias

Organización Nacional de Ciegos

DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

Día 25, lunes	607
» 26, martes	044
» 27, miércoles	296
» 28, jueves	044
» 29, viernes	246
» 1, sábado	293

NOTA.—Esta Delegación paga los premios dos días después de verificado el sorteo.

Juventud triunfante

En las oposiciones celebradas recientemente en Córdoba para cubrir vacantes en las Escuelas Nacionales de la provincia, ha obtenido plaza, con el número 3, entre más de 300 opositoras, la joven y bella Profesora señorita Loly Romero Leña.

EL POPULAR, felicita muy efusivamente a la triunfante opositora, que ve premiados así su asiduidad en el estudio y su privilegiada inteligencia, felicitación que hace extensiva a sus amantes padres D. Juan Romero Pérez y D.ª Carmen Leña Manchado, amigos muy queridos en esta Casa.

Bautizo

En la tarde del próximo pasado domingo y en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, fué bautizado solememente el niño dado recientemente a luz por la señora Doña Carmen Delgado Fernández de Santaella, esposa de nuestro querido amigo el prestigioso Doctor en Medicina Don Carlos Zurita González.

Actuó de Ministro del Sacramento el Sr. Capellán de las Escolapias Don David Rodríguez y de padrinos el culto Farmacéutico Don Juan Bta. Delgado López y su distinguida esposa Doña Josefa Fernández de Santaella, abuelos del nuevo cristiano al que se le impusieron los nombres de Juan Carlos.

Nuestras cordiales felicitaciones a tan apreciadas familias por el fausto acontecimiento.

Notas Necrológicas

Ha fallecido en esta población, nuestro buen amigo D. Salustiano Mora Serrano que durante muchos años desempeñó el cargo de portero del Teatro Principal.

A su hermana D.ª Pilar y demás familia les testimoniamos nuestro pésame

El jueves de la semana pasada falleció en esta Ciudad la bondadosa señora D.ª María de la Sierra Maiz, viuda de Moreno.

Expresamos por estas líneas nues-

En memoria y sufragio del alma del inolvidable Arcipreste Don Antonio Povedano Roldán

Como oportunamente anunciamos, el día 11 del corriente y con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del inolvidable Arcipreste de Cabra D. Antonio Povedano Roldán, tendrán lugar los siguientes actos en sufragio y recuerdo de aquel auténtico padre de los pobres:

A las 7 de la mañana partirá de la Parroquia de Santo Domingo el Santo Rosario hasta el Cementerio, donde se rezará un responso ante la tumba del finado y al regreso se celebrará Misa de Réquiem y Comunión en citado templo en el que a las 10,30 tendrán lugar solemnes funerales.

Terminado este piadoso acto se procederá a descubrir las lápidas que dan el nombre de Arcipreste Povedano al trozo de la calle que comprende desde el llanete de Santo Domingo hasta el Centro de Higiene, así como la que en las Escuelas del Ave María—amor de los amores del nunca bastante llorado Don Antonio—perpetuará la ingente labor que en beneficio de las mismas y de Cabra en general realizó aquel santo varón.

Por la noche, en el patio de cristales del Instituto-Colegio, tendrá lugar una Velada Necrológica en la que D. José Luis González-Meneses, proyectará los diversos rasgos de la vida múltiple, piadosa y caritativa, que el finado realizó y que de forma tan magistral supo captar este gran artista.

Intervendrán en tan interesante acto con sus escritos y con su palabra los escritores locales y los dos Párrocos.

Un gran vino Moriles:

VIBORA medio tapón

tro sentido pésame a sus hijos Antonio, Trifona, Ascensión y José Serrano Maiz y Antonio Moreno Maiz, nietos y demás familia.

El mismo día entregó también su alma a Dios en esta Ciudad, la bondadosa señora D.ª Elena Jiménez Serrano.

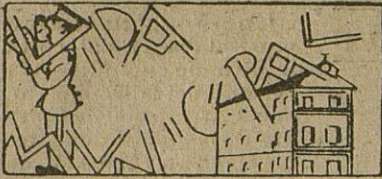
A su esposo D. Antonio Pérez Sabariego, a sus hijos Acisclo, Antonio y Elena y demás familia, les testimoniamos nuestro sentido pésame.

En Carcabuey ha fallecido recientemente la respetable señora Doña Manuela Molina.

A su apenada familia y en particular a sus nietos los señores de Piedra Pastor (D. Francisco), les testimoniamos nuestro pésame más sentido.

Cristianamente, como había vivido, falleció en esta Ciudad en la mañana del sábado último, la respetable señora Doña Dolores Solís Casamayor.

A sus sobrinos y en particular a D. Felipe Solís Villechenous, tan querido amigo nuestro, les expresamos nuestro sentido pésame.



De mucho interés para los propietarios de fincas urbanas

El Alcalde de esta Ciudad,

HACE SABER: Que la Delegación de Hacienda de esta provincia, en circular n.º 645, publicada en el B. O. n.º 41 de fecha 16 del corriente, y en armonía con cuanto dispone el Decreto de 21 de Mayo de 1948, obliga a los propietarios de fincas urbanas arrendadas en su totalidad o en parte, a presentar declaración de los valores en venta y renta de sus edificios. Y a este efecto se publica a continuación un extracto de dicha circular del siguiente modo:

1.ª—Los propietarios de fincas urbanas arrendadas en su totalidad o en parte, sustraidas totalmente a la tributación por contribución urbana, o cuyo líquido imponible, figurado en el padrón, sea inferior, en proporción mayor al 5 por 100, al que corresponda con arreglo a la renta que el inmueble produce o es susceptible de producir, presentarán una declaración a la Hacienda Pública en la que consten los verdaderos valores en venta y renta de las referidas fincas.

La relación de rentas se hará cuarto por cuarto y local por local; se computarán por su renta corriente los locales desalquilados, y se consignará la suma de dichos productos, el importe de las deducciones reglamentarias por servicios, suministros, huecos y reparos y el líquido imponible resultante. En el caso de que parte de la finca estuviere habitada por el propietario, se estimará como renta de dicha parte una cantidad igual al alquiler satisfecho por el arrendatario de parte semejante. También se hará constar la fecha desde la cual vienen percibiéndose las rentas declaradas.

2.ª—Las declaraciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (Nego-

Calvo Ruiz

FOTÓGRAFO

Hará a Ud. en su Estudio o en su domicilio, la fotografía adecuada para el **CARNET DE IDENTIDAD NACIONAL** (documento obligatorio para mujeres y hombres desde los 16 años), que muy pronto se extenderán en Cabra.

San Martín, 23

CABRA

ciado 2.º) desde ahora, hasta el 15 de Marzo próximo por triplicado, con arreglo al modelo oficial, suscritas por el propietario o persona que legalmente le represente. Cuando se trate de fincas propiedad de personas jurídicas, la suscribirá quien ostente la representación legal de la entidad.

3.ª—Valor en venta.—Se consignará como valor en venta de cada finca urbana, la suma de dinero por la que se hallaría actualmente comprador para ella. El propietario, para fundamentar este dato, podrá acompañar, si lo estima oportuno, certificaciones técnicas, planos y cuantos documentos crea convenientes, si bien la presentación de estos no eximirá de la comprobación que en su día ha de practicarse.

Para estimar el valor en venta se tendrá en cuenta cuantos elementos y circunstancias deban considerarse influyentes en la valoración.

En el valor en venta de los edificios industriales no se comprenderá el valor de los aparatos, máquinas o artefactos instalados. Por el contrario, en el valor de un teatro, cinematógrafo, circo y demás edificios de análogo destino, se incluirá siempre el valor del mobiliario, decorado e instalaciones necesarias para la explotación del edificio como tal teatro, cinematógrafo, circo etc.

4.ª—Valor en renta.—En las fincas arrendadas total o parcialmente a que se refiere el n.º 2.º de la Orden expresada, el propietario consignará el valor en renta en la forma expuesta en el apartado primero de este bando.

5.ª—Sanciones.—La falta de presentación de las declaracio-



Bautizo

En la pila bautismal de la Parroquia de San Felipe Neri, de Málaga, y por el Muy Ilustre Sr. D. Francisco Sola, Canónigo de aquella S. I. C., le han sido administradas las regeneradoras aguas del Jordán a la preciosa niña que recientemente diera a luz, la señora D.ª María de la Sierra Jiménez Buil, esposa de D. Antonio Yáñez Padilla.

La neófita recibió los nombres de María Gertrudis de la Sierra, siendo apadrinada por su tío abuelo Don Francisco Padilla Guerrero y su abuela D.ª Carlota Buil de Jiménez.

nes objeto de esta Orden dentro del plazo marcado, será sancionada con una multa equivalente al 25 por 100 de la suma de contribución que hubiere dejado de satisfacer correspondiente a la diferencia entre el líquido imponible con que vinere figurando la finca y el que se fije por la Hacienda.

6.ª—Efecto de las declaraciones.—Cuando se trate de alteraciones de orden económico sustraidas a la tributación, es decir, de aumento efectivo de renta, las declaraciones surtirán efecto y se retrotraerán a la fecha en que tales variaciones tuvieron lugar, según lo manifieste el propietario en su declaración, sin perjuicio de las investigaciones y comprobaciones que se lleven a cabo posteriormente para constatar su veracidad.

Todas las declaraciones presentadas se liquidarán provisionalmente hasta tanto se lleve a efecto la comprobación por los Organismos de Hacienda.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes afectados y a fin de que estos puedan dar el más exacto cumplimiento de cuanto se dispone en esta Circular y en evitación de las sanciones que les serán impuestas conforme se determina en el apartado 5.º del presente bando.

Cabra, 20 de Febrero de 1952.
—Luis Cabello.—Por mandato de S. S.ª, Raf. Moreno la Hoz.